

BALAZOTE | URBANISMO

Los arquitectos muestran sus ideas para remodelar el lavadero

La sede de la demarcación territorial del Colegio Oficial acoge una exposición con los proyectos presentados a un concurso que pretendía revitalizar ese espacio emblemático

• Un total de 20 proyectos concurren al certamen del Ayuntamiento de Balazote, que pretende crear un espacio dedicado a la infancia en ese céntrico enclave de la localidad.

ALEJANDRO GÓMEZ / ALBACETE

La sede de la demarcación en Albacete del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha acoge desde ayer y hasta el 28 de febrero una exposición sobre los trabajos presentados al Concurso de Ideas para la remodelación del antiguo lavadero de Balazote y su entorno.

Ese certamen, organizado por el Ayuntamiento de la localidad, se llevó a cabo durante el año pasado con el objetivo de remodelar esa emblemática edificación de uso civil, con algo más de medio siglo de vida y muy popular en otros tiempos. La idea fundamental fue aprovechar su entorno para dotarlo de nuevas infraestructuras que lo mantuvieran como punto de reunión, con protagonismo para los más jóvenes, en este caso.

Además, en el caso de Balazote, el lavadero se encuentra en un enclave céntrico de la calle Mayor y el alcalde, Francisco Belmonte, remarcó durante su discurso en la inauguración que la prioridad era mantenerlo, «pese a tratarse una muestra de arquitectura popular sin mucho valor material».

El regidor destacó también «la colaboración prestada» por el Colegio en la organización del concurso «y la calidad» de unas ideas



El ganador, el alcalde de Balazote y el presidente de la demarcación conversan sobre el proyecto. / ARTURO PÉREZ

de las que serán tenidas en cuenta cuando pueda realizarse el proyecto de reordenación. Mientras, el presidente de la demarcación territorial, agradeció «la sensibilidad del Ayuntamiento por convocar en esta situación difícil un concurso de ideas».

LUDOTECA. Dotado con 6.000 euros, y de resultado no vinculante, las bases recogían que el objetivo del Consistorio «la aportación de ideas para poder realizar la remodelación del antiguo lavadero del municipio, la reordenación de su

LOS DATOS

► **PREMIADOS:** El ganador del concurso fue el proyecto *Espacio Lavadero*, de Antonio Peña Cerdán; el segundo premio para *Roll & rock*, de Pedro A. Torres Parra, Pedro Torres García-Cantó y Rocio García Peña; el tercero para *Jabón, raspador, cuba y ropa sucia*, de Pedro Panadero Cebrián y Ana Remiro Medrano. Obtuvo un accésit *Tlön, uqbar, orbis tertius*, de Luis González-Calero Rodenas y Ezequiel Campos Galiano.

entorno, así como la previsión de un espacio cubierto destinado a la infancia, en el que se puedan desarrollar las actividades de ludoteca, ocio, o esparcimiento». Del mismo modo, también recogían que el ámbito espacial sería el que «comprende el antiguo lavadero, sus calles perimetrales y la calle Mayor».

Recuperar el cauce del lavadero, crear una plaza o instalar un rocódromo fueron algunas de las muchas ideas recogidas en los 20 proyectos presentados, de los que 12 pasaron a la fase final.

LAS DECLARACIONES

► ANTONIO PEÑA



«La sensibilidad por el patrimonio es muy loable»

Antonio Peña Cerdán, ganador del certamen, aseguraba ayer que «estas iniciativas son positivas tanto para la arquitectura como para los organismos que las convocan, porque aquí tenemos 20 soluciones de una calidad extraordinaria para resolver un problema urbano del municipio de Balazote».

«Ahora, por el precio que supusieron los premios, el Ayuntamiento tiene un buen número de ideas para elegir», añade Cerdán, quien destacó «la sensibilidad especial que se ha mostrado por cuidar el patrimonio arquitectónico, algo muy loable».

En cuanto al proyecto que obtuvo el primer premio, explicó que «renuncia a muchas ideas brillantes en pos de un protagonista, que es el lavadero». «Es un proyecto sobrio, que renuncia a lo interesante para centrarse en lo esencial, que es la revitalización de ese espacio y todos los elementos están sometidos a su protagonismo», añadió.



AYUNTAMIENTO DE EL BONILLO
(ALBACETE)

ANUNCIO

Por D. Amador Borraz Ordás, en nombre y representación de la sociedad «Agrícola Guijoso Nuevo, SL» se ha solicitado legalización de Centro de Transformación existente nº 15, en parcela 16 del Polígono 119 (Ref. Catastral 02019A119000160000TS), de esta localidad. En este Ayuntamiento se tramita expediente de legalización de obra, de primera ocupación, utilización, uso, puesta en funcionamiento y actividad definitiva, de calificación urbanística y de posible evaluación de impacto ambiental.

En cumplimiento del art. 43.5. del DL 242/2004, de 27 de julio de 2004, por el que se aprueba el Reglamento de Suelo Rústico de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, art. 33, 2 b) de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y art. 9 del RD Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el TR de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, se procede a abrir período de información pública por término de treinta días desde la inserción del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha obra o actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información (Expediente Municipal nº 323/LURC/13) se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En El Bonillo, a 27 de Enero de 2014.-

El Alcalde,
Fdo.- JUAN GIL GUTIÉRREZ.

El colectivo de geólogos solicita una regulación estatal única para el 'fracking'

El Colegio Oficial «no se opone» a la práctica de la fractura hidráulica, mientras se realice «con los más altos estándares» de seguridad

REDACCIÓN / ALBACETE

El Ilustre Colegio Oficial de Geólogos (ICOG), tras conocer la postura de la Unión Europea, emitió un comunicado en el que muestra su convencimiento de que «el Estado español debe regular la explotación de hidrocarburos no convencionales mediante la técnica de la fracturación hidráulica o *fracking* para evitar 17 legislaciones autonómicas distintas».

«Es preocupante que no haya consenso y que cada comunidad le regule a su manera», explicó el presidente del Colegio Luis Suárez.

Según el ICOG, en España están en trámite 100 permisos de exploración de hidrocarburos, por lo que «se hace necesario un marco regulatorio común».

En ese sentido, aseguran que las recomendaciones de la Unión Europea van en la línea de la postura del ICOG sobre extremar los requisitos y vigilar el cumplimiento estricto de la evaluación de impacto medioambiental para que el *fracking* no produzca efectos sobre el medio ambiente.

Según el posicionamiento acordado en la Junta de Gobierno

celebrada el pasado año, «el ICOG no se opone a la exploración, investigación y aprovechamiento de recursos energéticos con utilización la técnica denominada fracturación hidráulica, siempre y cuando los trabajos se realicen en estricto cumplimiento de la normativa legal y utilizando escrupulosamente los más altos estándares y las mejores prácticas de la industria de exploración y producción de hidrocarburos, basados en la muy dilatada experiencia que con respecto al empleo de la fracturación hidráulica ya existe».